

RESOLUCIÓN N° 228 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, solicitando la rectificación de la Resolución HCD N° 30/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se consignó erróneamente la caracterización de la materia Economía Social;

Que procede efectuar la pertinente corrección; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art 2º de la Resolución HCD N° 30/2014, en lo referido a la caracterización de la materia electiva Economía Social que se dicta en las carreras de Licenciatura en Economía (Áreas de Profundización B y D) y Contador Público (Plan 2009), el que quedará redactado de la siguiente manera:

ECONOMÍA SOCIAL

- Caracterización: El campo de estudio de la economía social, tiene una especificidad distinta y diferenciada del mercado y del sector público, aunque entran en contacto permanente con ellos gestionando su inserción. A partir de esto se derivan cuestiones macroeconómicas, microeconómicas y de gestión, relacionadas con la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, las que constituyen el objeto de estudio de la materia.

Asimismo el énfasis en lo social implica una reflexión sobre los fines económicos, lo que involucra cuestiones éticas y de justicia social, y la incorporación de categorías de análisis como el capital social.

El tratamiento de la economía social como objetivo, como instrumento y como metodología se hará desde la perspectiva del desarrollo económico y social, involucrando cuestiones de desarrollo endógeno local y regional, discutiendo el papel del mercado y del Estado.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas